

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

DE MES: EN ESPAÑA : : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Corti, números 14 y

TELEGRAMAS: HORA-PALMA.

Anuncios, Reclamos, Comunicaciones:

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Eulalia, n.º 10

NÚM. SUELTO. . . 5 CÉNTS.

ID. ATRASADO . 10

GRAN REGALO

á los suscriptores de LA ÚLTIMA HORA

Expulsión de los judíos de España

Hermosa oleografía, premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Berlín.

Este hermoso cuadro mide 1 metro por 90 centímetros.

Precio DOS PESETAS para los suscriptores de LA ÚLTIMA HORA

PAPELERÍA DE JONK TONS

EL REGLAMENTO DE EXÁMENES

En la imposibilidad, por falta material de espacio, de reproducir íntegro el Reglamento de exámenes, que ha publicado la *Gaceta*, ocupando cinco columnas de este periódico oficial, publicamos el adjunto extracto de aquél y en el que, debidamente compendiado, encontrarán nuestros lectores cuanto pueda interesarles sobre el particular:

Exámenes de ingreso

Conforme también á lo diseñado en el decreto, los exámenes de ingreso se componen de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico. La calificación será el resultado de los tres.

El tema del ejercicio escrito se sacará por suerte, y será igual para todos los examinandos que actúen al mismo tiempo.

El ejercicio oral consistirá en preguntas á voluntad del tribunal. El práctico, en reconocimiento de objetos, resolución de problemas en el encerado y otras tareas por el estilo.

Para el ingreso en las Escuelas normales se exigen quince años como *mínimum*; en las de Comercio catorce años y en los Institutos diez.

Para ingresar en éstos se señalan taxativamente en la *Gaceta* las materias objeto del examen. Para hacerlo en las facultades se encarga á los claustros la formación de los cuestionarios.

Exámenes de asignaturas

Del 20 al 31 de Mayo se verificarán los exámenes de los alumnos oficiales por el catedrático de cada asignatura y en la forma que acuerde el claustro. Los decanos, ó directores podrán, cuando lo tengan por conveniente, asistir á esos exámenes.

De los aprobados se formará al final de exámenes una lista total, por orden de méritos. Los suspensos se examinarán en Septiembre, en las mismas condiciones que los alumnos no oficiales. Lo mismo ocurrirá á los que no se hayan presentado.

En Junio se verificarán los exámenes de los alumnos no oficiales en la siguiente forma:

Reunido el tribunal, se llamará á un grupo de examinandos, y el secretario sacará á la suerte dos lecciones del programa de la asignatura, para que cada alumno escoja una de ellas, á la cual ha de contestar por escrito.

El secretario dictará estas dos lecciones á los examinandos, los cuales quedarán comunicados á presencia de los catedráticos que compongan el tribunal durante una hora, sin que les sea permitido salir del local, comunicarse entre sí, ni consultar más libros ni apuntes que los autorizados por el tribunal. Una vez escrita la contestación, cada alumno la firmará, y á continuación el secretario del tribunal, consignará la calificación obtenida.

Terminado el ejercicio escrito, cada alumno contestará oralmente á las preguntas que el tribunal le haga, sin sacarlas á la suerte, sobre puntos de la asignatura. Y por último, hará el ejercicio práctico sobre traducción, análisis ó examen de objetos, ó resolución de problemas y casos ó ejecución de labores y trabajos que el tribunal proponga.

En Septiembre se harán en la misma forma los exámenes.

Exámenes de grados

Los ejercicios del grado de bachiller serán dos para los alumnos oficiales y no oficiales, uno de letras y otro de ciencias, y en cada

uno de ellos habrá un ejercicio escrito por el alumno sobre dos temas sacados á la suerte de los cuestionarios únicos que formulará el Consejo de instrucción pública, á propuesta de los claustros de profesores de todos los establecimientos de enseñanza; un ejercicio oral de preguntas referentes á las demás asignaturas, y un examen de objetos ó resolución de casos y problemas que el tribunal proponga.

Para redactar el ejercicio escrito, quedará el graduante incomunicado «sin libros ni apuntes» durante el tiempo necesario, sin exceder de dos horas.

Los ejercicios del grado de licenciado se verificarán en la misma forma que los de bachiller, sin más variantes que las determinadas por las índoles especiales de los estudios de cada facultad.

Para obtener el grado de doctor en cualquier facultad, necesita el graduante presentar un trabajo inédito de investigación propia.

Calificaciones de exámenes.

Las de «aprobado» y «suspense» se harán públicas el mismo día en que se den.

Para obtener la calificación de «sobresaliente», después del examen de ingreso, habrá ejercicios especiales. Estos ejercicios serán por escrito y sobre un mismo tema sacado á la suerte.

El número de sobresalientes será de 5 por 100 en relación con los alumnos examinados é ingresados. La nota de sobresaliente da derecho á una matrícula de honor.

Las calificaciones en los exámenes de los alumnos oficiales verificados ante el profesor en los últimos días de Mayo serán las de sobresaliente, notable, aprobado y suspenso.

En cada asignatura podrá también concederse un 5 por 100 de sobresalientes en relación con los alumnos aprobados.

Los alumnos suspensos dos veces en Junio y otras dos en Septiembre en dos mismas asignaturas, ó tres veces en Junio y tres veces en Septiembre en una misma asignatura, no podrán continuar sus estudios en la Facultad ó escuela en que hubiesen ingresado, perdiendo, por lo tanto, el derecho de continuar la carrera comenzada.

Tribunales de examen

Estos tribunales se componerán de tres catedráticos numerarios. Los profesores particulares de los alumnos no oficiales podrán asistir con voz pero sin voto.

Los exámenes se verificarán únicamente en los establecimientos del Estado. Además serán públicos. Quedan suprimidas las comisiones de exámenes.

Los trabajos escritos y los de labores se hallarán expuestos durante ocho días en la secretaría del establecimiento docente.

El Gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, con objeto de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra y resulte en consecuencia, duplicada una enseñanza ó omitida la que el legislador ha querido establecer.

El profesor ó catedrático desenvolverá el contenido de la asignatura y redactará el programa de la misma, con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina, pero siempre con sujeción á lo determinado en el párrafo anterior, y estando obligado á exponer durante un curso en la cátedra íntegra y totalmente la materia comprendida en el mismo.

Estos programas estarán durante todo el

curso á disposición del público, con arreglo al art. 9.º.

El profesor ó catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, los cuales son libres para estudiar por el que mejor les convenga, así como para examinarse por cualquier programa oficial mientras no se publiquen los cuestionarios, conforme á lo ordenado en la ley de 1.º de Septiembre de 1900.

Para que las obras escritas por los catedráticos ó profesores oficiales les sirvan de mérito en sus carreras, deberán estar aprobadas, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia.

El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción Pública, oyendo á la Junta de profesores del establecimiento ó facultad á que pertenezca el autor.

También se prohíbe á los claustros que señalen textos determinados.

Disposiciones transitorias.

Tienen mucha importancia circunstancial, y por eso las reproducimos íntegras:

1.ª Se prorroga hasta fin del corriente mes la presente convocatoria de matrícula.

2.ª Por este solo curso serán dispensados del examen de ingreso los alumnos que tengan aprobados ó aprueben en el mismo todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

3.ª Quedan igualmente dispensados de efectuar el examen del ingreso con posterioridad á la aprobación del curso preparatorio, los actuales alumnos que ya lo hubieran verificado en la época señalada por las disposiciones anteriores á este reglamento.

4.ª Por este solo curso el ejercicio escrito en las revalidas y grados se verificará sobre dos temas sacados á la suerte entre varios que el tribunal preparará previamente.

5.ª Quedan exceptuados de la nueva organización dada á la facultad de Ciencias, por virtud de haberse establecido en ella el curso preparatorio, los alumnos que tuviesen aprobados el examen de ingreso, los cuales podrán continuar los cursos en la expresada facultad en sus cuatro secciones, con sujeción al vigente plan de estudios de la misma.

6.º No obstante lo dispuesto en el artículo 11, durante el curso actual sólo sufrirán examen en la forma prevenida en dicho artículo los alumnos no oficiales que aspiren á obtener las notas de sobresaliente ó notable y lo soliciten previamente del jefe de cada establecimiento. Estos alumnos podrán ser calificados de sobresaliente, notable, aprobado ó suspenso. Los alumnos no oficiales que sólo aspiren á la aprobación de este curso, sufrirán un examen consistente en la contestación oral á tres lecciones sacadas á la suerte del programa de cada asignatura y en el ejercicio práctico correspondiente; pero estos alumnos, una vez aprobados, no podrán aspirar á mejora de nota, pues sólo podrán ser calificados de aprobados ó suspensos.

Recepción en Palacio

por el cumpleaños de S. M. el rey

Madrid 17.—La recepción en Palacio ha estado brillantísima. La concurrencia es numerosa. Los alrededores de Palacio hallábase invadidos por un gentío inmenso, en el que predominan los forasteros. En la plaza de la Armería se ha situado un piquete del regimiento de Wad-Ras, con bandera y música, que ha hecho los honores á los invitados.

A las 14 se ha abierto la *Saleta*, siendo recibidos los ministros, los capitanes generales, los caballeros del Toisón de Oro y cuantas personas asisten á los besamanos por derecho propio. Luego se ha efectuado la recepción general, á la que han asistido numerosísimos invitados. No le digo nombres por no fatigarle ni fatigar á los lectores. Baste decir que pocas veces ha resultado tan brillante esta ceremonia.

El rey vestía de uniforme de alumno de la Academia de Infantería, ostentando el Toisón de O. La reina llevaba traje de color malva con adornos de brillantes. La princesa de Asturias, color azul celeste con brillantes. La infanta D.ª María Teresa, rosa con perlas y brillantes. La infanta D.ª Isabel, verde Nilo con perlas y esmeraldas.

Durante la recepción, la familia real se hallaba rodeada del alto personal palatino. Asistían

los generales Pacheco, Molló, Lopez Dominguez, Primo de Rivera, almirante Valcarlos, Polavieja, Alameda, Muñoz Vargas, Coello, Ochando, Basearán, Lacerda, Mata, Montes Sierra, Lofio, Donoso de la Campa, Capdepón y otros. Los obispos de Madrid, Sión y Zamora. El marqués de la Vega de Armijo, Silvela, Villaverde, Gullón, Concha Castañeda, Lopez Puigerver, Allende Salazar, Isasa, Tejada de Valdosa, Date y muchos grandes de España, las autoridades y las corporaciones oficiales.

El general Orozco, con los profesores de las Academias, presentó al rey á los alumnos más aprovechados de las mismas. S. M. les reiteró el ofrecimiento para que asistan á la solemnidad de esta noche. A ella asistirán los generales que han tomado parte en las maniobras, todos los jefes de los cuospos y un comandante, un capitán y un subalterno de cada regimiento.

La retreta

Esta noche se ha celebrado la retreta, que como se esperaba ha resultado brillante.

Iba precedida por la benemérita montada, á la que seguían clarines y cornetas, artillería, caballería, infantería é ingenieros con sus banderas de música y llevando bonitos faroles.

En el centro de la comitiva iba un armó con un gran farol sobre el que estaba colocada una corona real adornada con trofeos y banderas.

Las calles y los balcones de la carrera estaban atestados de público.

El desfile se ha efectuado sin el menor incidente.

En la plaza de la Armería tocaron las bandas.

El Rey, la alta servidumbre palatina y muchos alumnos de las academias militares é invitadas, presenciaron el desfile desde Palacio.

El señor Sagasta, con la familia de D. Amós Salvador, la presenció desde un balcón de la Presidencia, después de terminado el Consejo.

ESTADÍSTICA COMERCIAL É INDUSTRIAL

La *Gaceta* publica la siguiente R. O. circular del Ministerio de Agricultura dirigida á los gobernadores, encargándoles la formación de la estadística industrial, mercantil y agrícola.

Por su indudable importancia la reproducimos á continuación.

Dice así:

«Fomentar los distintos elementos de la riqueza nacional y hacer que España figure, por su comercio y por su industria, en un lugar superior al que hoy ocupa con relación á otros países, ha sido aspiración constante de todos los gobiernos, cuyas huellas en este punto ha de seguir con inquebrantable resolución el ministro que suscribe.

Mucho favorece ese propósito el período de paz que hoy disfruta España, período que, si como es de creer, se prolonga indefinidamente, ha de permitir, con el concurso y la buena voluntad de todos, dar un gran impulso á los intereses materiales del país. Que este período de paz y de sosiego ofrezca garantías de solidez y duración, lo revela con toda claridad el movimiento que ya se nota en muchas comarcas de la Península, donde buen número de capitalistas nacionales y extranjeros animados por la confianza de un porvenir risueño, emplean diariamente grandes sumas en empresas mercantiles y explotaciones industriales.

Pero este movimiento no podrá ser ayudado con medidas eficaces por el Gobierno de S. M. mientras no se conozca con toda exactitud cual es el estado actual de los distintos ramos de la riqueza pública, conocimiento que es hoy insuficiente y fragmentario, por no existir una razonada y verdadera estadística, de cuanto se relaciona con la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Provincias hay, en efecto, de las que no se tienen más noticias acerca de estos importantísimos elementos que las meramente tributarias, careciéndose, á la vez, en casi todas ellas, de datos precisos sobre la cantidad y calidad de los productos, manufacturas, primas materias y parte de las mercancías á los puntos de consumo; datos que, una vez conocidos y comparados con los que suministran las estadísticas de otros países, servirían para apreciar el grado de perfeccionamiento de los productos extranjeros que concurren con los nuestros á los mercados exteriores. Este estudio comparativo mejoraría de seguro las condiciones de la lucha para la exportación, y despertaría, sobre todo, un

noble espíritu de emulación altamente benéfico á los intereses nacionales.

Los primeros datos para la formación de estadística, nadie podrá facilitarlos con mayor competencia y celo que las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y demás corporaciones agrícolas, mercantiles é industriales que, con distintos nombres y con mayor ó menor número de asociados, viven en contacto inmediato con las fuerzas productoras del país á las que prestan decidido y valioso concurso.

Sucede, sin embargo, que la existencia de muchas de esas corporaciones no consta de una manera oficial en este ministerio, y aun aquellas de que oficialmente hay noticia, ó no mantienen con el relaciones de ningún género, ó si las mantienen se reducen á las puramente fiscales, y siempre gravosas del pago de los tributos; de donde resulta que, en lugar de apoyarse mutuamente, dada la estrecha solidaridad que debe existir entre aquellos organismos y el Estado, podría creerse que están en oposición sus intereses.

Semejante estado de cosas no debe continuar. Fuerza es que el Gobierno conozca por su nombre y condiciones cuantas Sociedades de carácter mercantil, industrial y agrícola existen en España, cual sea la significación é importancia de cada una de ellas, tanto por sus reglamentos y por el número de socios que figuren en sus listas, como por los acuerdos y resoluciones que adopten y por los trabajos que realicen, ya sean éstos de carácter práctico ó meramente teórico ó científico.

No se persigue con esto el propósito de atentar á la autonomía de aquellos organismos en lo que respecta á su organización y régimen interior, ni se trata tampoco de menoscabar las atribuciones y prerrogativas que le conceden sus estatutos y reglamentos. Se propone, por el contrario, el ministro que suscribe, á la vez que utilizar cuantos datos y noticias posean dichos organismos para la formación de las estadísticas correspondientes, mantener con ellos una comunicación más activa que la sostenida hasta ahora; cortar en lo posible las trabas que dificultan su libre desenvolvimiento, y estimularlos y ayudarlos hasta donde se alcance en la realización de sus nobles y patrióticos fines.

Así se llegarán á conocer las verdaderas necesidades de cada provincia, en lo que respecta á vías de comunicación y de riego, difusión de la enseñanza experimental, creación de establecimientos de crédito, rebaja de los transportes, modificación de los impuestos de consumos y en lo que respecta también á otras necesidades más ó menos susceptibles de auxilio ó de inmediato remedio.

Fundado en estas razones, y siendo innegable la conveniencia de recopilar cuantos datos puedan aprovecharse para la formación de la estadística comercial, industrial y agrícola que ha de servir de base á fines ulteriores:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que remita V. S., á la brevedad posible, una relación de cuantos Centros, Círculos, Sindicatos y Sociedades industriales, agrícolas y mercantiles existen en esa provincia, así como un ejemplar de sus estatutos ó reglamentos. Memorias ó trabajos que hayan publicado últimamente y cuantos datos y elementos puedan utilizarse á los fines indicados, estimulando al propio tiempo á todas las colectividades y á las clases con ellas relacionadas, á que se dirijan directamente á este ministerio, exponiendo cuantas observaciones les sugiera el conocimiento de los asuntos que les están sometidos, para que de ese modo sus esfuerzos, hoy aislados, y por lo mismo de escasa eficacia, lleguen á unificarse y puedan ser dirigidos por el ministro que suscribe en defensa y provecho de los grandes intereses nacionales que tienen encomendados.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1901.—Villanueva.

Facturas en todos tamaños á precios reducidos—Imprenta de LA ÚLTIMA HORA. Papel comercial timbrado 500 cartas, clase superior, 7 ptas.—500 sobres y 500 cartas 12 ptas.—IMP. DE LA ÚLTIMA HORA.

El primer Parlamento australiano

El día 9 del corriente se inauguró en Melbourne el primer Parlamento federal de la República de Australia, bajo la presidencia de los duques de Cornualles, hijos del rey de Inglaterra.

Ante los sillones destinados a los príncipes se había dispuesto una mesita con un conmutador eléctrico: tan pronto como el duque de Cornualles declaró solemnemente abierto el primer Parlamento de la República australiana y el aparato transmitió a todos los ámbitos del país la feliz noticia, pues los australianos, como chiquillos australianos, como chiquillos con zapatos nuevos, están enamorados de esta novedad parlamentaria.

En el discurso de apertura, el duque de Cornualles declaró que la reina Victoria, poco antes de morir, había manifestado el deseo de que él, nieto suyo, fuese en persona quien inaugurase el Parlamento federal, y que su padre, el rey Eduardo VII, quería de este modo corresponder a la lealtad y al afecto que las colonias australianas profesan a la Metrópoli.

Inmediatamente declaró abierto el Parlamento leyendo un telegrama del rey de Inglaterra, que dice así: «Mi pensamiento está con vosotros en esta feliz ocasión. Deseo a la República de Australia todo género de dicha y prosperidad.—Eduardo, rey»

Estas frases fueron acogidas con grandes aplausos. Los miembros de las dos Cámaras prestaron enseguida juramento de fidelidad, entonando después los himnos *Rule Britania* y *God save the king*.

En todo el territorio de la República, y mayormente en la capital, se han celebrado grandes festejos.

INFORMACION

Las elecciones de ayer

Desde ayer tarde circulaban rumores de haber ocurrido desagradables sucesos en la isla de Ibiza con motivo de las elecciones de diputados.

Por noticias autorizadas que esta mañana hemos recogido, podemos confirmar la que dábamos en nuestro suplemento respecto a haber sido detenidos por la guardia civil el presidente y algún interventor de la mesa electoral de San Lorenzo.

Por este motivo no pudo celebrarse la elección, habiéndose decidido verificarla hoy. También sabemos que en el colegio de San Jorge fueron recogidas las actas en blanco y firmadas por los interventores.

El Sr. Gobernador civil nos ha manifestado que las únicas noticias oficiales de Ibiza aseguraban que el orden público no se había alterado en lo más mínimo.

Respecto del resultado de la elección no se conoce más que el de tres secciones de la capital.

En el pueblo de Buñola, según noticias, se formuló una protesta. Parece que el alcalde se negó a entregar las credenciales a los interventores republicanos y que a instancia del Sr. Pou el Sr. Gobernador ordenó que fueran inmediatamente entregadas pero los otros interventores se negaron a dar posesión de sus cargos a los republicanos.

El notario Sr. Pons fue requerido en uno de los colegios para que levantara acta de la negativa; pero no se le dejó penetrar en el local y además se le hicieron amenazas.

El Sr. Pons levantó acta remitiendo copias al presidente de la audiencia, al juzgado de instrucción y a la junta central del censo.

Obra de actualidad

Nuestro paisano e ilustrado teniente de navío, D. José Riera Alemany ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos un volumen en el cual, bajo el título de «Defensa Marítima de las Islas Baleares» ha reproducido algunos trabajos que sobre materia tan importante había publicado en varias revistas.

La obra se halla dividida en cinco capítulos que llevan los epígrafes siguientes: I. Defensa del puerto militar de Mahón, base de operaciones; II. Defensa del litoral de las islas; III. Cooperación al dominio del cuadrilátero Mahón, Ibiza, Cartagena, Barcelona; IV. Adquisición de material y conservación del mismo; y V. Mando supremo de las islas Baleares.

En el primer capítulo encarece el autor la importancia estratégica del puerto de Mahón, estudia su estado defensivo actual que considera relativamente satisfactorio e indica los medios de mejorarlo; y termina indicando la conveniencia de trasladar la capitalidad militar del archipiélago a la plaza de Mahón.

Trata en el segundo de la defensa del litoral de las islas que componen el archipiélago Balear, señalando los elementos que sería preciso añadir a los que hoy constituyen la defensa terrestre y marítima para prevenir las contingencias de un bombardeo, un desembarco, ó un bloqueo.



D.ª María Mayor y Torrandell

DE LUPO

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su: desconsoladas hijas hijos políticos Doñ Andrés Lupo (ausente) y Doñ Santos Maganoso, hermana, hermano político, nietos y demás parientes participan a todos sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana martes a las diez y media de la misma en la iglesia de San Juan.

NO SE INVITA PARTICUULARMENTE.

El tercer capítulo se halla destinado a estudiar los medios de mantener las comunicaciones inter-insulares, y con el continente especial en caso de guerra con una potencia extranjera.

En el cuarto se calcula aproximadamente el coste del material fijo y móvil y de las obras necesarias para la realización de los fines expresados en los dos capítulos anteriores, coste que estima en 24.209,000 pesetas, y en 1.206,564 pesetas anuales el sostenimiento de la defensa marítima en tiempo de paz.

Consagra el Sr. Riera el último capítulo a fundar su opinión de que el mando militar del archipiélago debería ser desempeñado por un general de marina.

Consideramos digna de ser leída la obra que nos ocupa así por el carácter de actualidad que tiene el asunto como por la competencia con que el autor la trata.

Una niña

Nos comunican desde Campos que el sábado último a cosa de las seis de la tarde tuvieron una acalorada reyerta los jóvenes de aquella vecindad Antonio Obrador Llado, de 16 años, y Luis Mas Ballester.

Este recibió dos profundas heridas de arma blanca que los facultativos declararon graves.

El agresor fue detenido por la guardia civil y se confesó autor del delito.

Sobre el atentado en el Palacio Episcopal.

Anteayer fue detenido por la policía por sospechas de que pudiese ser el autor del atentado cometido hace varios días en el Palacio Episcopal un sujeto que enseñaba a un joven una cápsula y le decía que aquello era bastante para matar a cualquiera persona.

Dicha fuerza sometió a un reconocimiento al tal sujeto encontrándole varios proyectiles iguales al que enseñaba. Después le interrogaron para saber de donde procedían aquellas cápsulas diciendo que las encontró entradas en el Arenal y que las había recogido.

Las cápsulas son de construcción diferente de las que se emplean para cargar revólvers y són de más fácil y terrible explosión.

Dicho sujeto fue puesto a disposición del juzgado.

Proximas carreras en Manacor

El domingo, 26 del corriente, en el velódromo de Manacor se celebrarán unas carreras regionales de bicicletas.

He aquí el programa:

Desfile por todos los carreristas.

1.ª Carrera.—*Manacorense*. Libre para todos los ciclistas de Manacor.—4 vueltas (1120 metros) 3 premios: 15, 10 y 5 pesetas.

2.ª Carrera.—*Inquense*. Libre para todos los ciclistas vecinos de Inca. 4 vueltas (1120 metros) 3 premios: objetos de arte.

3.ª Carrera.—*Manacorense*. Libre para todos los ciclistas de Manacor excepto los que hayan obtenido premios en la primera carrera Manacorense.—4 vueltas (1120 metros) objetos de arte.

4.ª Carrera.—*Regional*. Libre para todos los ciclistas de estas Islas excepto los de Manacor.—6 vueltas (1680 metros) 3 premios: 10 y 5 pesetas y un objeto de arte.

5.ª Carrera.—*Balear*. Libre para todos los ciclistas de estas Islas.—7 vueltas (1960 metros) 3 premios de 30, 20 y 10 pesetas.

6.ª Carrera.—*Equipos nacionales*.—Libre para todos los corredores. 6 vueltas (1680 metros) diez pesetas al bando vencedor y un objeto de arte al que primero llegue a la meta.

7.ª Carrera.—*De honor*. Obligatoria para todos los corredores que hayan obtenido premio.—6 vueltas (1680 metros) un premio de arte.

8.ª Carrera.—*Carrera de Cintur*.

El jurado que ha de intervenir en ellas estará constituido en la siguiente forma.

Presidente: D. José Llobet.

Vice-Presidente: D. Sebastián Rosselló.

Secretario: D. Bartolomé Billoch.

Juez de salida: D. Gabriel Juan.

Id. llegada D. Pedro Santandreu.

Id. Campo D. Rafael Perelló.

Id. Id. D. Pedro Sancho.

Vocales: D. Gabriel Ferrer, D. José Cas- tor, y D. Tomás Frau.

En la Protectora

Anoche se celebró en *La Protectora* la penúltima velada, la que estuvo muy concurrida y animada.

En la primera parte del programa cantaron varias romanzas, siendo aplaudidos, los Sres. Prohens y Pujadas.

En los varios números que cantó el orfeón *La Protectora* fue también aplaudido.

El baile se vió muy concurrido.

Muchísimas señoritas animaron la reunión con su presencia; la prolongándose la velada hasta las primeras horas de la madrugada.

El domingo próximo se celebrará la última reunión-concierto.

El programa será escogido.

En la Audiencia

Sobre lesiones

Esta mañana, presidido por el Sr. Serna, se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Andrés Monjo Llull, acusado del delito de lesiones.

El hecho de autos ocurrió el 20 de Octubre último, en la mencionada villa; por las declaraciones que se han prestado, resulta que entre el Monjo y el herido Pedro Galmés, desde hacia mucho tiempo había resentimientos personales, que algunas veces se iniciaron en disputas acaloradas y que al último terminó con un tiro de revolver, disparado por Andrés Monjo contra el Galmés.

El abogado Fiscal sustituto Sr. Rosselló y Alemany solicitó se impusiera al procesado la pena de 3 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y una indemnización en metálico al herido.

La defensa solicitó que se absolviera al procesado.

El jurado de mañana

Mañana a las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público con intervención del Jurado la primera causa del presente cuatrimestre instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Francisco Sans Vila y Jaime Pastor Ferrer acusados del delito de robo de dinero y un reloj a Juan Salom Ordinas.

El abogado fiscal sustituto Sr. Rosselló y Alemany sostendrá la acusación y los Letrados Sres. Font, Sbert y Massanet (D. Francisco de P.) defenderán respectivamente a los procesados.

Del mar

Ayer fondó en nuestro puerto el laud *San Antonio*, procedente de Ciudadela.

—Ayer a las nueve, fondó procedente de Barcelona el vapor *Mallorca*.

Hoy a las seis ha salido para Málaga.

—A las siete ha fondado procedente de Barcelona el vapor-correo *Lulio*.

A las once ha salido para Ibiza.

—Anoche fondaron en nuestro puerto los vaporcitos de pesca *Angeles, María y Concepción* de la matrícula de Gijón procedentes de Alicante.

—Mañana de cinco a seis llegará el vapor correo *Islaño* procedente de Alicante a Ibiza.

—A las dieciocho saldrá mañana para Barcelona el vapor-correo *Balvier*.

El "Orfeo Mallorquí,"

Muy en breve la Junta Directiva de este orfeón dará a la publicidad el programa que se efectuará en el concierto que tiene que celebrar dicha Sociedad el domingo próximo en nuestro Teatro Principal.

Mañana deben empezar los ensayos de orquesta y voces de varios coros.

Aquella se compondrá de cuarenta profesores.

En dicho concierto se cantarán entre otras las composiciones siguientes: *Pe'l Juny le fals al puny*, Clavé; *Comie Arnau*, Morera; *Marino*, Gelabert; *El Camin de la Terra*, Moreau. Además se cantarán composiciones de los Maestros Grieg, Millet, Noguera, Binimelis y otros.

A continuación reproducimos las instrucciones relativas al despacho de localidades para el concierto que el próximo domingo celebrará el orfeón mallorquí, en nuestro Teatro Principal.

«En Junta General extraordinaria celebrada el día 5 del corriente, convocada para determinar la localidad que había de darse a casocio protector, para el Concierto que tendrá lugar el día 26 del mismo mes, se acordó lo que sigue:

El socio que proteja a la Sociedad con una peseta mensual tendrá entrada y butaca gratis.

El que lo proteja con 0'50 pesetas, entrada y asiento de preferencia en la tertulia.

Y el socio que contribuye con 0'25 pesetas, entrada y asiento de preferencia en el paraiso.

Todos los socios protectores podrán adquirir las entradas que quieran con el 25 por 100 de rebaja.

A este fin y para mayor claridad, se entregará oportunamente al socio protector una tarjeta con su nombre y apellido, y en la misma habrá el sitio apropiado destinado para escribir el número de entradas que desea adquirir en la taquilla.

La tarjeta mencionada quedará en la taquilla.

Al socio protector que compre un palco y deje de ocupar su butaca ó asiento se le descontará el importe de esta localidad del valor del palco.

Se considerarán como socios protectores los que lo sean al publicarse esta circular, y a los que ingresen después de ella pagando seis mensualidades adelantadas, ó se suscriban por ellas.

Los socios protectores podrán adquirir localidades hasta el día 23 por la noche. Desde este día se despacharán en taquilla.

A los Señores abonados al Teatro Principal que lo hayan sido en la última temporada se les reservarán sus localidades hasta el día y hora indicados.

Colombófila

En la presente semana se verificará la suelta de Mahón, última del concurso de primavera organizado por la Sociedad Colombófila de Mallorca.

×

La Colombófila de Barcelona verificó el viernes último a las cinco una suelta de varios centenares de palomas desde el observatorio meteorológico central de Madrid.

Las primeras palomas que llegaron a Barcelona lo hicieron a las diez.

Pertenecen al presidente de la sociedad D. Joaquín Salgot.

×

Leo lo siguiente en un periódico catalán: «Varias palomas mensajeras que el duque de Orleans fué soltando a partir de 50 millas hasta 100 millas en alta mar, llegaron anteayer a la estación de mensajeras de don Salvador Castelló.

Se ha dicho que el duque de Orleans—que no deja de apreciar la importancia que para el servicio de comunicaciones tiene la telegrafía alada—ha verificado personalmente estas pruebas con gran complacencia, como así lo consigna en los autógrafos que confió a las palomas del señor Castelló, en los que le da las gracias y le felicita en términos sumamente afectuosos por sus trabajos.

En los despachos por las palomas en la última suelta, se consigna la espléndida salida de las que se les prendieron y la facilidad y rapidez con que se orientaron.

El señor Castelló salió anoche para Milán al objeto de estudiar la Exposición internacional de Avicultura que se está celebrando en aquella capital, lleva al mencionado concurso la representación oficial de España, y en calidad de presidente de la Sociedad Nacional de Avicultores ultimará de acuerdo con los presidentes de las Federaciones y Sociedades avícolas extranjeras, los últimos detalles de la Exposición internacional de Madrid de 1902.»

UN PARDO.

PALMA

(Véase la edición de esta mañana)

Como ya anunciamos ayer en el local de las Escuelas nocturnas de San José se efectuó la repartición de premios a los alumnos aplicados.

Antes de la repartición el Rector de San Nicolás D. Francisco Tortell pronunció una hermosa plática.

Los premios consistieron en prendas de vestir siendo muchos los discípulos premiados.

El martes y miércoles próximos de doce a trece se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente por última vez en la presente temporada.

A pesar de que algunos periódicos de Barcelona dicen que el crucero *Lepanto* había salido el sábado de aquel puerto para el de esta ciudad, hoy no ha llegado aun dicho buque.

Hoy en la Comandancia de Marina se ha celebrado Consejo de Guerra para fallar en la causa que se sigue contra Gabriel Garau Florit por el delito de contrabando.

Recibimos quejas de los abusos que vienen cometiendo los dueños de carretones de recreo corriendo a escape por la carretera que desde la puerta de S. Antonio conduce al caserío de la Soledad.

Para mañana a las doce está convocada la Diputación Provincial para celebrar sesión.

Se nos suplica la inserción de estas líneas.

Los vecinos de la Plaza de la Merced se quejan de la poca vigilancia que se tiene con las mujeres *non santas* de la calle del Arco de la Merced, pues no para una sola noche sin que con sus gritos desaforados, palabras inmorales, pianos y... otras mil artimañas propias de esa gente, molesten de una manera escandalosa y hasta en altas horas de la noche a los habitantes de aquellos alrededores.

Es de esperar que esta súplica será atendida y corregido el abuso por quien corresponda.

Ayer en la Plaza de Toros se armó gran barullo por negarse uno de los que toreaban el novillo a clavar a este unas banderillas.

El segundo jefe de la guardia municipal apaciguó los ánimos haciendo que el improvisado torero cumpliera su compromiso.

Ha sido impuesta una multa de 2 pesetas al contrabista de empedrados por no haber puesto la señal de costumbre para indicar que no podían transitar carruajes por la ca-

PILDORAS MARCIALES FUSTER Tónico-reconstituyente y neutrasténico.—Éxito segurísimo contra la clorosis, cloroanemia, neuralgias periódicas y demás enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre debilidad en general. De venta en las principales farmacias al precio de una peseta el bote

lle de Vilanova en la que se está arreglando el piso.

Ha sido citado para comparecer en la Alcaldía el dueño de una casa de la Plaza del Mercado la cual tiene una canal que despide hedores pestilentes.

Han sido multadas varias mujeres de vida alegre, por escándalo cometido en la calle de Santañy.

También lo ha sido una criada que en la Plaza de Abastos promovió escándalo con una verdulera.

Un vecino del Coll d'en Rebusa que fué curado en Barcelona por el Dr. Ferán hará unos siete meses por haber sido mordido por un perro hidrófobo esta mañana ha fallecido víctima de la hidrofobia.

El miércoles próximo llegarán a esta ciudad en el vapor *Menorquin* 69 individuos licenciados del 8.º batallón de artillería del reemplazo de 1898.

Desde el 19 de este mes falta a sus dueños un perro perdiguero color castaño con manchas blancas en el pecho, patas y cola.

Se gratificará al que sirva entregarlo en la calle de Palacio núm. 30 piso 2.º

Durante los días del 24 al 27, ambos inclusive, del presente mes la fuerza de la Comandancia de Carabineros se dedicará al ejercicio del tiro al blanco, en el sitio que lo vienen verificando las tropas de esta guarnición, en la Torre d'en Pau; avisándose al público en evitación de que pudiera ocurrir desgracia alguna.

Ha sido puesto a disposición del Juez un sujeto que fringándose empleado de una casa de comercio iba adquiriendo plomo viejo vendiéndolo después.

Ayer en un café del muelle riñeron varios sujetos promoviendo gran alboroto.

El promovedor ha sido puesto a disposición del Juez.

Ayer en la calle de Camaró una mujer de vida airada ocasionó varias heridas a un hombre.

A nuestro amigo el coronel de infantería D. José Hernández le ha sido conferido por el Ministerio de la Guerra el mando de la novena media brigada de cazadores de Barcelona.

Le felicitamos por el nombramiento del nuevo cargo, para el que le deseamos buen acierto.

Señoras

Lanas, sedas y grandes fantasías en géneros de algodón.

Especialidad en artículos negros, y todos los propios para luto.

Precios incompatibles. Tienda de "Las Monjas".

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, suena el Dr. Salvatí Contreras se obra verdad milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos y en los que padecen la dolencia hereditaria. Para más detalles léase "Milagro sus curas" ó "Leyenda" en los venéreos y Robé anti-sifilítico Costanzi en la 4.ª página.

Crónica religiosa

Boletín para mañana. Santos.—Santa María del Socorro, y San Sinesio.

Cuarenta Horas

Continúan en la Misión, dedicadas a la Purificación.

simas Concepción de Nuestra Señora bajo la invocación de la Medalla Milagrosa. A las siete exposición; a las diez misa mayor. Al anochecer, rosario, mes de Mayo con sermón y reserva.

Otras funciones

—En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio de San Luis Gonzaga.

Observaciones astronómicas

Día 21 de Mayo

Sale el sol a las 4:41; pónese a las 19:12. Sale la luna a las 7:50; pónese a las 20:29.

Sol en Géminis.

Boletín meteorológico

Día 20 a las nueve

Barómetro	63,2 mm.
Termómetro	20,6
Máxima al sol	25,6
Máxima a la sombra	21,2
Mínima a cubierto	13,6
Mínima al descubierta	12,2
Dirección del viento	S.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	6,2 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	135 km.
Lluvia en 24 h.	mm.
Evaporación en 24 h.	6,4
Humedad a las 9	56.
Ascenso del barómetro en 24 h.	1,4
Descenso del barómetro en 24 h.	

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos del día 19 de Mayo de 1901.

Existencia de ayer	539
Entrados	4
Salidos	4
Fallecidos	0
Quedan	539

CEMENTERIO

Día 18.—Salvador Rafael Expósito, casado, 46 años, Hospital, tuberculosis pulmonar.

Día 19.—Dolores Castañer Pons, 12 meses, Fábrica 8, meningitis aguda.—Margarita Benassar Pons, viuda, 87 años, San Lorenzo 49, pulmonía.—Catalina Moll Gazá, casada, 60 años, Calle 20 núm. 29, lesión cardíaca.—María Moya Torrandell, viuda, 59 años, Jaime Ferrer 21, cáncer interno.

Las Islas

Luchamayor, 18.

Esta mañana ha descargado una horrorosa tormenta cayendo el agua a torrentes, en el término de esta villa, con una tronada algo regular, relámpagos y viento.

Habiendo ocurrido una desgracia en el predio llamado "Gomera".

Los pastores de este predio al ver el mal tiempo que se les echaba encima recogieron su ganado encerrándolo en el aprisco, en donde, pocos momentos después, ha estallado una chispa eléctrica matando 56 ovejas.

Desgracias personales no ha ocurrido ninguna; pero si el consiguiente susto.

Y poco antes de las doce ha caído otro aguacero que ha durado poco tiempo.

—Están ya terminadas las obras de reforma del piso de la Plaza Mayor y calle de los Lavaderos, las que en breve serán entregadas al Ayuntamiento para que se examinen y aprueben si reúnen las condiciones de salubridad.—C.

Memérides

DE PERIÓDICOS Y PERIODISTAS

20 de Mayo de 1884

Muere en Madrid el Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artine, fundador y propietario de *El Imparcial*.

El Sr. Gasset era natural de Pontevedra en donde nació en 1832.

Por telegrafo
(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)
Las elecciones en la Península

Noticias electorales

Madrid 20 a las 9:35.

En Jerez han triunfado el duque de Garriba y el Marqués de Mochales; en Algeiras el Sr. Ojeda; en Ciudad Real el conde de la Cañada, en la Coruña los Sres. Torres, Taboada, Ameralles y Alzina; en Betanzos don Eduardo Gasset; en Ortiqreira el señor Fernández Latorre, en Royo don Rafael Gasset, en Padrón el señor Ortega Munilla, en Muros el señor Montero Villejas, en Arzáu el señor Lombardero y don Daniel Lopez y, en Santiago el señor García Prieto.

Candidatos que triunfaron

Madrid 10 a las 9:35. Por Palencia ha salido triunfante el candidato señor Caderón; por Vigo el señor Urzaiz; por Villagarcía el señor González Besada.

Según los últimos datos recibidos de Valencia resulta que ha sido derrotado el candidato ministerial y salido triunfantes los señores Blasco Ibañez, Rodrigo Soriano y doctor Meliner.

Mayor coacción?

Madrid 20 a las 9:35.

Desde Guadix telegrafía el Sr. María que en Bârcenas treinta escopeteros y agentes se detuvieron anoche a la puerta de su casa apuntándole y amenazándole con los cañales a él y a sus amigos. Ni los interventores ni nadie acudieron a las urnas.

Más candidatos triunfantes

Madrid 20 a las 9:35.

En Alicante han triunfado los señores Arroyo, Terol y Mataix; por Dolores el señor Valarino; por Orihuela el señor Capdepón; por Alcoy el señor Canalejas; por Pego el señor Ledesma; por Villena el señor Arredondo y por Villajoyosa el señor Orduña.

Diputados elegidos

Madrid 20 a las 9:35.

En Jaen han triunfado los señores Montilla, Prado, Sanchez y Caffete; en León el señor Azcárate; en Vecilla el señor Merino; en Murcia el señor Dato; en Pontevedra los señores Cortina, Riano, y Molledas; en Lugo los señores Quiroga, Santos Pelágrí y Farga; en Málaga los Sres. Soriano, Abascal y Laríos.

Candidatos triunfantes

Madrid 20 a las 9:35.

En Guadalajara ha triunfado el conde de Romanones; por Sigüenza el Sr. Ortueta; por Pastrans el Sr. Novella; por Olina don Calixto Rodríguez; por Barbatro el Sr. Boronat y por Teruel el señor Arino.

Protesta

Madrid 20 a las 9:30.

Se ha recibido un telegrama del Comité socialista de Bilbao por el cual este pro-

testa de que el gobernador de aquella provincia dejara que ex presidarios y agentes en servicio asesinaran a un socialista é hirieran a otro.

Diputados por Madrid

Madrid 20 a las 9:30.

Según los últimos datos recibidos relativos a las elecciones verificadas en Madrid han triunfado los señores Ruiz, Gíménez, Vázquez, Pulido, Sans, Rivera, Muniesa, Clot, Muñoz y Rivero.

Sucesos de Barcelona

Madrid 20 a las 10.

Dicen de Barcelona que en varias secciones los interventores de las oposiciones protestaron contra la constitución de las mesas.

Los catalanistas levantaron acta notarial: la policía disolvió los grupos catalanistas que llevaban armas.

En la Ronda de San Pablo al comenzar a extender el acta del escrutinio algunos individuos dispararon armas produciendo grande alarma; el presidente se llevó la urna.

En el Paseo de Gracia ocurrió un escándalo extraordinario al conocerse el resultado de las elecciones.

En Gracia fueron apaleados los interventores.

En el colegio de Poblet de San Martín hubo una colisión resultando un muerto.

Notas electorales

Madrid 20 a las 10.

El candidato republicano señor Salmerón ha sido derrotado en Madrid.

En Barcelona, Igualada y Torrente no ha salido triunfante ningún candidato socialista.

Ha sido denunciado el hecho ocurrido en Chiclana referente a la ruptura de las urnas y ha haber sido arrojados a la calle los interventores.

Elecciones en Andalucía

Madrid 20 a las 10.

Por Cartagena han resultado elegidos el general Aznar, D. Alejandro Prefumo, y el Sr. García Alix.

En Córdoba han triunfado los señores Barroso y Garijo.

En Lucena han salido elegidos el Marqués de la Vega de Armijo y los señores Hinojosa y Laserna.

En Sevilla han triunfado los Marqueses de Paradar y Pigokman y los Sres. Ibarra, Sancege, Gomez y Borbolla.

Por Estepa han salido los Sres. Atienza, Casalla y Labastida.

En San Lucar el Sr. Bustamante.

Elecciones en San Sebastián.

Madrid 20 a las 10.

Según telegramas de San Sebastián en Vergara, Aspitieta y Zumaya han triunfado respectivamente los Sres. D. Romualdo García, Conde de Alhama, y marqués de Santillana.

En la capital ha triunfado el Sr. Picaeva. Los socialistas apalearon a este y a los agentes hiriendo a algunos de ellos.

Alboroto en el Centro Romerista.

Madrid 20 a las 10.

Comunican de Barcelona que en la

calle de Girona se cruzaron tiros en Centro Romerista, promoviendo un alboroto los individuos que votaron quienes pedían que se les pagara.

En el colegio de la escuela municipal de música un grupo rompió la urna huyendo.

Faltan los resultados completos de toda la circunscripción.

Nuevos diputados. Tiros y alborotos.

Madrid 20 a las 10.

En Valladolid han triunfado los señores Muro, Alba y Gamazo; en Nava de Rey ha triunfado el candidato unionista señor Zurita; en Murcia ha triunfado el señor Revenga.

Barcelona.—En la calle de Bailen dos interventores promovieron un gran tumulto y dispararon varios tiros contra el presidente de la sección D. Pablo Turruirell hiriéndole en un brazo. Con este motivo hubo un gran alboroto ocasionando sustos y carreras.

El presidente contestó a la agresión con la agresión.

LOTERIA NACIONAL

(URGENTE)

Madrid 20 a las 11.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrada hoy han salido premiados los números siguientes.

El primer premio de ciento cuarenta mil pesetas ha correspondido al número 14.979 despachado en Bilbao.

El segundo premio de sesenta mil pesetas ha correspondido al número 16.729 despachado en Gijón.

El tercer premio de veinticinco mil pesetas ha correspondido al número 18.589 despachado en Cartagena.

Con tres mil pesetas cada uno han salido premiados los números. 21.172, 1.444, 26.997, 13.959, 15.572, 8.957, 9.853, 17.462, 21.671, 25.529, 2.393, 25.933, 13.612, 27.269, 16.694, 25.116, 15.960, 8.055, 20.299 y 23.817.

FABRA

DICTIONARIO de la lengua castellana, por la Real Academia, última edición 30 pesetas en pasta.—Libería TOUS.

PERRA una se halla depositada, ibicenca que andaba extraviada, al que acredite ser su dueño podrá informarle en el Centro de Anuncios.

Almacenes Montaner

SINDICATO DE 2 A 10.—MILAGRO DE 1 A 11

Temporada Primavera-Verano 1901

Se han recibido los surtidos de la estación. ¡Novedades para Señora desde lo más lujoso y espléndido hasta lo más modesto y económico, Sastaría a la medida para Señoras bajo modelos de París.

Novedades en Pañería y todos los artículos apropiados para trajes de Caballero. Sastaría a la medida para Caballeros y niños.

ROPA BLANCA para servicio personal, de casa, cama y mesa, Cortinajes y alfombras.

Artículos de punto. Camisería y confección de Blanco en todos sus ramos.

Sastaría para acorodotas y milliteras. Buenos surtidos; buen trato; venta de con fianza y precios reducidos.

SINDICATO DE 2 A 10.—MILAGRO DE 1 A 11

=(68)=

—No es a Londres a donde pienso retirarme.

—¿En donde queréis vivir?

—En mi país en el Yorkshir.

—¿Construiré allí una buena casa y me casaré con Catalina?

—¿Quién es Catalina.

—Es una bella joven, sobrina mía, que tiene veinte y seis años, y creo que no me encontrará demasiado viejo todavía.

—Haré edificar una iglesia, un hospital y haré buenas obras.

—Sois una bella person?,—dijo Tippo con ironía.

—Como estaban cerca de nosotros, pudimos oír todas sus palabras, pues que hablando en francés no podían creer que nadie les entendiera y conversaban confiadamente.

—Yo le dije al oído a Nadir:

—Me parece algo difícil sobornar al capitán.

—¿Por que?

—Porque Tippo Runo da a este hombre mucho más de lo que él hubiera podido soñar.

—Es cierto, pero creo que debemos tener confianza en aquella luz que nos sigue siempre.

—y Nadir fijaba su vista en la pequeña luz que se perdía a lo lejos, y no era otra que el farol del juncos.

•El capitán y Tippo seguían hablando.

•Tippo decía:

—¿Estáis bien seguro de vuestra tripulación, capitán?

—Como de mí mismo.

—¿Estáis bien seguro de que ninguno de vuestros marinos conoce cuál es la verdadera carga del buque.

—Ellos creen que llevamos arroz y té, y sólo dos hombres conocemos el secreto de la doble caia, y a menos que un naufragio...

—Hace treinta años que, como os decía, sigo esta misma ruta, y no he hecho el viaje una sola vez sin haber sufrido una fuerte tempestad. Pero, afortunadamente, el West India es un valiente buque.

—De repente la luz, que hacía rato seguíamos con la vista Nadir y yo, llamó la atención de John Happer.

—¡Ehl!—dijo,—¿qué es aquello?

—A gún faro, sin duda,—dijo Tippo.

—No hay faros en esta costa.

—Entonces será algún buque que sigue nuestro mismo camino.

—Lo sospecho.

—¿Cómo le sospecháis?—dijo Tippo Runo con inquietud.

=(69)=

lleva cañones echan al agua sus piraguas con las tres cuartas partes de su gente, evitando así los disparos de los cañones. Rodean el buque por todas partes y se lanzan desesperadamente al abordaje.

—Sus piraguas son muy ligeras, y ellos son además excelentes nadadores.

—Si bien nosotros llevamos veinte hombres, es muy fácil que el juncos lleve sesenta que distribuir entre seis ó siete embarcaciones.

—Querido capitán,—dijo Tippo Runo,—yo comprendo que el juncos si tiene rápida la marcha, pueda darnos caza, pero...

—Pero teniendo en cuenta que las piraguas van a remo no han de poder darnos alcance ¿no es eso lo que queréis decir?—interrumpió vivamente John Happer.

—En efecto.

—Pues bien, ya lo explicaré.

—Los piratas estos están dotados de una gran paciencia.

—¿Y qué queréis decir con esto?—replicó de nuevo Tippo, que miró al capitán con alguna ansiedad, como pidiéndole explicación de sus extrañas palabras.

—Dejadme proseguir.

—Un buque de vapor puede burlarse de todos

=(72)=

no contratado por el capitán, una hoja de palmera en la que había escritas algunas palabras para el segundo, que, después de mí dirige a los hijos de Sivah.

—¿Y qué le ordenabas?

—Que armaran sin tardanza un juncos que nos pertenece y que estuviera al ancla en el canal de carena.

—No está mal,—dijo con satisfacción.

—En él van diez hombres resueltos.

—¿Y atacarán el brick?

—A una señal que les haga.

—¿Y cuándo piensas hacerlo?

—Dentro de dos ó tres días, porque no tenemos prisa.

—¿Pero el juncos será lo suficiente velero para podernos seguir?

—Tiene una marcha superior a todos los bricks del mundo, y no navega de ordinario más que con la mitad de su aparejo.

—Renació a estas palabras en mi corazón la esperanza de poder recobrar los tesoros del rajab.

—En este momento el capitán John Happer subió al puente.

—Silencio,—me dijo Nadir y volvimos a nuestros puestos como verdaderos marinos.

—El capitán John vino derecho hacia donde



Milagrosos Confitos O INYECCION ANTIVEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

Diputación, 435, Barna.

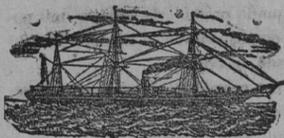
Miles y miles de celebridades... Mercurio son débiles para la salud...

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO del doctor Padró

Regenerativo y depurativo de la sangre... Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas...

Cincuenta años de éxito

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela... Centro farmacéutico y principales.



Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Servicio combinado con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A. Folch y Comp.

Para Canarias, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos Saldrá de Barcelona el 15 de los corrientes el acreditado vapor

MIGUEL GALLART

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé Saldrá también de Barcelona el no menos acreditado vapor

JUAN FORGAIS

Ambos admiten pasajeros y carga para los expresados destinos. Para enfermos y despacho, en las oficinas de la 'Isleña Marítima'

PALACIO 26 PALMA.

No más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo y acreditado de España... Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Mayo

Línea de Cuba-México.—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor «Alfonso XIII»...

Línea Venezuela-Colombia.—El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Isabel de Panay»...

Línea de Filipinas.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Antonio López»...

Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII»...

Línea del Brasil.—El día 8 de Junio saldrá de Cádiz, el vapor «San Ignacio de Loyola»...

Línea de Canarias.—El día 17 de Mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde»...

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Condal»...

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Para informes dirigirse: Plaza de Antonio Mauri, 4

AMIDOTO SOBERANO de las enfermedades bellas es el Purgante de ANDRÉS Y FABIA Farmacéutico premiado de VALENCIA

TRANSPORTES GENERALES DE LORENZO OLIAET IRLA Servicio fijo y semanal para Málaga, Motril, Almería, Valencia y Barcelona

LA CATALANA Compañía de seguros a prima fija contra incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas a vapor

Gotas Madres Sulfurosas de BAR Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la Medicina sulfurosa

HERPES ROVER CURANSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPETICO Remedio en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

CATARROS, Bronquitis crónicas y Tosas pertinaces Se curan con el floor bres ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma

(66)

nosotros estábamos, con una sonrisa de insolente satisfacción en sus labios.

XV

«El capitán Happer se frotaba las manos con satisfacción, y parecía estar de muy buen humor. Se apoyó en la muralla e interrogó el horizonte.

«Buen tiempo, buena brisa,—murmuraba,—si continúa este tiempo dentro de cinco meses en Liverpool,—y arrojó con satisfacción una gran bocanada de humo que fué a perderse en la sombra, formando caprichosas espirales.

«Se oyeron algunos pasos y apareció un hombre detrás de él y, apoyando amigablemente su mano en su espalda, le dijo:

«¿Qué tal, capitán?

«A este saludo contestó John Happer balbuceando algunas frases en las que se dejaba ver un gran servilismo.

«El nuevo personaje no era otro que Tippo.

«¿Parece que encontráis bueno el tiempo,—añadió.

«—Tiempo magnífico,—dijo Happer.

«—La brisa es buena.

«—Excelente.

(71)

XVI

«John Happer tenía siempre su antejo en dirección al junco.

«Estaba a más de tres millas de distancia, pero se podía observar su marchar, y ver fácilmente que navegaba en conserva del West India.

«—He aquí un vecino que no me gusta,—dijo el capitán frunciendo el ceño.

«—¿Pero qué es un junco?—dijo Runo.—Un miserable barcucho que un brick puede echar a pique.

«—Os engañáis,—dijo el capitán.

«—¿Por qué razón?

«—Un junco es, en efecto, lo que vos decís,—replió John Happer,—mas recuerdo muy bien que uno de estos nos dió cara cuando yo era segundo de á bordo del Liverpool, que era un brick de más tonelaje que nuestro West India.

«Esos piratas chinos son verdaderos demonios.

«—¿Pero como los creéis tan temibles?

«—Los juncos llevan varias piraguas, y en cuanto ven que el buque que quieren atacar,

(70)

«—Es que desconfío mucho de los piratas chinos,—añadió John Happer.

«Y dejando bruscamente á su ilustre interlocutor, corrió á su camarote en busca de su antejo.

«Volvió á subir con él y dirigió la visual al punto luminoso.

«—Mil bombas,—rugió John Happer.

«—¿Que ocurre!—dijo Tippo Runo.

«—Un junco.

«—¿Un junco chino?

«—Sí.

«—¿Y bien?

«—Nada, pues que son los piratas,—dijo Happer,—y que podéis estar seguro que nuestros dos cañones darán música durante algunas horas.

«Tippo frunció las cejas y Nadir, me dijo entonces por lo bajo:

«—Si pudiera soplar el farol del junco lo haría de buena gana se han apercibido demasiado pronto.

«Nos pusimos á escuchar con atención á Tippo Runo y Happer, que parecían celebrar consejo.

(67)

«¿Quisierais estar ya en Londres, verdad?

«John Happer dió un gran suspiro y pareció querer eludir la contestación.

«—Ha de considerar vuestra señoría,—dijo al fin,—que tengo ya cincuenta y dos años, y que hace treinta que hago el viaje de las Indias.

«—¿Y empezáis á estar cansado, no es así?

«—Un poco.

«—¿Así, pues, este viaje será el último?

«—Si vuestra señoría no manda otra cosa,—dijo Happer con humildad.

«—Con las doscientas mil libras esterlinas de mi pasaje, bien podéis hacer un bonito papel en Londres.

«La cara habitualmente roja de John Happer, que en aquel momento iluminaba el farol de popa, pasó por todos, los colores del arco iris.

«La fabulosa cifra que Tippo Runo acaba de nombrar, le produjo una especie de vértigo.

«Doscientas mil libras esterlinas, es decir, cinco millones de francos ¡por el precio del transporte de Tippo Runo y su tesoro.

«Por lucrativos que hayan sido los viajes de un capitán de buque mercante, raras veces se retira con la vigésima parte de esta suma.

«El capitán respondió por fin: